

S.J. 0770

Manizales,

07 ABR 2026

NOTIFICACION POR AVISO

La suscrita profesional especializada, líder de la Unidad de Defensa, Representación Judicial, Asuntos Normativos y Personerías Jurídicas de la Secretaría Jurídica de la Gobernación de Caldas, procede a notificar y/o comunicar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Referencia: Auto N° 028 de Averiguación Preliminar del 20 de febrero de 2026. *"POR EL CUAL SE AVOCA CONOCIMIENTO DE ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA, SE DA APERTURA DE AVERIGUACIÓN PRELIMINAR Y SE COMISIONA AL FUNCIONARIO QUE INSTRUIRÁ EL PROCESO"*

Persona a notificar: ASOCIACIÓN DE ARTESANOS Y MICROEMPRESARIOS UNIDOS POR CALDAS
NIT. 901.340.607-7

Representante Legal: PABLO ANDRES TRIVIÑO PALACIO
C.C. 75.094.056

Dirección de notificación: Carrera 19 # 25 – 15 Manizales

Recurso de que procede: Contra el presente Auto no procede ningún Recurso.

Fecha recibida de la citación

Para notificación personal: La empresa 472 realizo devolución de la Comunicación por Dirección no Encontrada.

Anexo:

- Auto No. 028 del 20 de febrero de 2026 emitido por la Secretaria Jurídica del Departamento de Caldas "POR EL CUAL SE AVOCA CONOCIMIENTO DE ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA, SE DA APERTURA DE AVERIGUACIÓN PRELIMINAR Y SE COMISIONA AL FUNCIONARIO QUE INSTRUIRÁ EL PROCESO".
- Oficio S.J. 0497 del 25 de febrero del 2026, por medio del cual se realiza "SOLICITUD DE INFORMACION ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO-CUMPLIMIENTO AUTO DE AVERIGUACION PRELIMINAR 028 DEL 20 DE FEBRERO DE 2026".
- Oficio S.J. 0537 del 03 de marzo de COMUNICACIÓN DEL AUTO N° 028 DEL 20 DE FEBRERO DE 2026 "POR EL CUAL SE AVOCA CONOCIMIENTO DE ACTUACIÓN

ADMINISTRATIVA, SE DA APERTURA DE AVERIGUACIÓN PRELIMINAR Y SE COMISIONA AL FUNCIONARIO QUE INSTRUIRÁ EL PROCESO" Y REMISION DE OFICIO S.J. 0497 DEL 25 DE FEBRERO DE 2026.

Se hace constar que la notificación por aviso se considera surtida, al finalizar el día siguiente al de la publicación del aviso en la pagina web.

Cordialmente,



LINA MARÍA CARDONA GUTIÉRREZ

Profesional Especializado – Líder de Unidad
Unidad de Defensa, Representación Judicial,
Asuntos Normativos y Personerías Jurídicas
Secretaría Jurídica – Gobernación de Caldas

Proyectó: María Alejandra Rojas B. - Contratista Secretaria Jurídica *Ma. Alejandra Rojas B.*
Reviso: Sthefany Castañeda – Profesional Universitaria Sec. Jurídica *Sthefany*